

## AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

---

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA, Y CÓMO USTED PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN.

Revíselo detenidamente.

### QUIÉN SEGUIRÁ ESTE AVISO

Podemos usar su información médica para fines de tratamientos, pagos, operaciones de atención médica, investigación o recaudación de fondos como se describe en este aviso. Todos los empleados de PRISM Vision Group (la «oficina» o el «centro») y los miembros de la fuerza laboral de los afiliados de PRISM siguen estas prácticas de privacidad. Los médicos de nuestro personal médico también seguirán este aviso.

### ACERCA DE ESTE AVISO

En este aviso se le informará sobre las formas en las que se puede usar y divulgar su información médica. También describiremos sus derechos y obligaciones con respecto al uso y la divulgación de la información médica.

Estamos obligados por ley a lo siguiente:

- asegurar que la información médica que lo identifica sea privada
- proporcionar este aviso de nuestras tareas legales y prácticas de privacidad con respecto a su información médica
- seguir los términos del aviso que están actualmente en vigor
- notificar a las personas afectadas o con motivos razonables para creer que lo están después de una violación de la información médica protegida no segura

### CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA

En las siguientes categorías se describen las diferentes maneras en las que usamos y divulgamos la información médica. Para cada categoría de usos o divulgaciones, explicaremos a lo que nos referimos y daremos ejemplos. No se enumerarán todos los usos o divulgaciones de una categoría. Sin embargo, todas las formas en que se nos permite usar y divulgar información se incluirán dentro de una o más categorías.

- Para el tratamiento. Podemos usar su información médica para brindarle tratamiento o servicios médicos. Podemos divulgar su información médica a los médicos, enfermeros, técnicos, estudiantes de medicina o a otro personal de la oficina o del centro que participen en la atención médica. Los distintos departamentos de la oficina o del centro pueden compartir su información médica para coordinar los diferentes servicios necesarios, como las recetas, los análisis de laboratorio y los servicios de diagnóstico por imágenes. También podemos

divulgar su información médica a personas fuera de la oficina o del centro que pueden participar en la atención médica.

- Para el pago. Podemos usar y divulgar su información médica para facturar por el tratamiento y los servicios que recibió en la oficina o el centro, y para cobrarle a usted, a una compañía de seguros o a otra parte. Por ejemplo, es posible que tengamos que dar información a su plan de salud sobre la atención médica que ha recibido en la oficina o el centro para que nos pague o le reembolse el tratamiento correspondiente. También podemos informar al plan de salud sobre un tratamiento que recibirá para obtener la aprobación previa o determinar si el plan cubrirá el tratamiento. También podemos divulgar información sobre usted a otros centros de atención médica con fines de pago, según lo permita la ley.
- Para operaciones de atención médica. Podemos usar y divulgar su información médica para operaciones de la oficina o del centro. Estos usos y divulgaciones son necesarios para el buen funcionamiento de la oficina o el centro, y para garantizar que todos nuestros pacientes reciban una atención de calidad. Por ejemplo, podemos utilizar la información médica para evaluar el desempeño del personal que lo atiende. También podemos combinar información médica de muchos pacientes para decidir qué servicios adicionales debería ofrecer la oficina o el centro, qué servicios no son necesarios y si ciertos tratamientos nuevos son eficaces. Podemos combinar la información médica que tenemos con la información médica de otra oficina o centro para comparar nuestro desempeño y hacer mejoras en la atención y los servicios que ofrecemos. También podemos divulgar información a médicos, enfermeros, técnicos, estudiantes de medicina y a otro personal de la oficina o del centro para fines educativos. También podemos divulgar su información a otros centros de atención médica según lo permita la ley.
- Recordatorios para la cita. Podemos usar y divulgar información médica para ponernos en contacto con usted y recordarle que tiene una cita para recibir un tratamiento o atención médica.
- Alternativas de tratamiento. Podemos usar y divulgar información médica para informarle acerca de posibles opciones de tratamientos que puedan interesarle.
- Beneficios y servicios relacionados con la salud. Podemos usar y divulgar información médica para informarle acerca de los beneficios o servicios relacionados con la salud que puedan interesarle.
- Personas que participan en la atención o en el pago de la atención. Podemos divulgar su información médica a un amigo o familiar que participe en la atención médica. También podemos brindarle información a la persona que lo ayuda a pagar la atención. Además, podemos divulgar su información

médica a una entidad que ayude en las tareas de socorro en caso de catástrofe para notificar a su familia sobre la afección, el estado y la ubicación.

- Investigación. En determinadas circunstancias, podemos usar y divulgar su información médica con fines de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede consistir en comparar la salud y la recuperación de todos los pacientes que recibieron una medicación con los que recibieron otra para la misma afección. Sin embargo, todos los proyectos de investigación están sujetos a un proceso de aprobación especial. Este proceso evalúa un proyecto de investigación propuesto y el uso de la información médica para equilibrar las necesidades de la investigación con las de los pacientes en cuanto a la privacidad de su información médica. Antes de usar o divulgar información médica para la investigación, se deberá aprobar el proyecto a través de este proceso. Sin embargo, podemos divulgar su información médica a personas que se preparen para realizar un proyecto de investigación, por ejemplo, para ayudarles a buscar pacientes con necesidades médicas específicas, siempre y cuando la información médica que revisen quede en la oficina o el centro. Si el investigador tendrá acceso a su nombre, domicilio u otra información que revele quién es usted o quién va a participar en la atención en la oficina o el centro, le pediremos una autorización específica por escrito cuando lo exija la ley.
- Como exige la ley. Divulgaremos su información médica cuando lo exija la ley federal, estatal o local.
- Para evitar una amenaza grave para la salud o seguridad. Podemos usar y divulgar su información médica cuando sea necesario con el fin de prevenir una amenaza grave para su salud y seguridad, o para la salud y seguridad de las personas.
- Recaudación de fondos. Podemos utilizar la información para ponernos en contacto con usted si se toman medidas relacionadas con la recaudación de fondos. Sin embargo, le daremos la oportunidad de cancelar de manera voluntaria la opción de recibir mensajes de recaudación de fondos.

#### SITUACIONES ESPECIALES

- Se aplican protecciones especiales de privacidad a la información relacionada con el VIH, el abuso de sustancias/alcohol, la salud mental y la genética. Algunas partes del presente aviso de prácticas de privacidad pueden no aplicarse a estos tipos de información. Si su tratamiento incluye esta información, se le proporcionará una explicación de cómo se la protegerá. Para obtener más información, contáctese con el responsable de privacidad. La información de contacto se encuentra en la última página de este aviso.
- Donación de órganos y tejidos. Si usted es donante de órganos o tejidos, podemos divulgar su información médica a organizaciones que se encargan de la obtención de órganos o del trasplante de órganos, ojos o tejidos, o a un banco de donación de órganos.
- Militares y veteranos. Si usted es miembro de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o de otro país, podemos divulgar

su información médica según lo requieran las autoridades de mando militar.

- Indemnización para trabajadores. Podemos divulgar su información médica para la indemnización para trabajadores o programas similares.
- Riesgos de salud pública. Podemos divulgar su información médica para actividades de salud pública a funcionarios autorizados de la salud pública o del gobierno. Por lo general, estas actividades incluyen lo siguiente:
  - informar a una persona sujeta a la jurisdicción de la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA) con fines relacionados con la calidad, seguridad o eficacia de un producto o servicio regulado por la FDA
  - prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; o informar sobre enfermedades o lesiones
  - informar los nacimientos y las muertes, el abuso o la negligencia infantil, las reacciones a las medicaciones y los alimentos, o los problemas con los productos
  - notificar a los ciudadanos acerca del retiro o las sustituciones de productos que puedan utilizar
  - notificar a una persona que se puede haber expuesto a una enfermedad, o que puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección
  - notificar a la autoridad gubernamental correspondiente si consideramos que un paciente fue víctima de abusos, negligencia o violencia doméstica Solo haremos esta divulgación si usted está de acuerdo o cuando lo exija o autorice la ley.
- Actividades de supervisión de la salud. Podemos divulgar su información médica a una agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias.
- Demandas civiles y disputas. Si usted está involucrado en una demanda civil o disputa, podemos divulgar su información médica en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar su información médica en respuesta a una citación, solicitud de presentación de pruebas u otra demanda legal por parte de otra persona involucrada en la disputa solo si se intentó informarle sobre la solicitud, o en el caso de que se deba obtener una orden que proteja la información solicitada.
- Aplicación de la ley. Podemos divulgar su información médica si nos lo pide un encargado de aplicar la ley:
  - para dar respuesta a una orden judicial, citación o proceso similar
  - para identificar o localizar a un sospechoso, un fugitivo, un testigo esencial o una persona desaparecida
  - para efectuar una acción sobre la víctima de un delito si, en determinadas circunstancias, no podemos obtener el acuerdo de la persona
  - para efectuar una acción sobre una muerte que consideramos que puede ser producto de una conducta

criminal

- para efectuar una acción sobre una conducta delictiva en la oficina o el centro, o por parte de los proveedores de atención médica afiliados a la oficina o al centro
- para informar un delito, la ubicación del delito/de las víctimas o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el delito en situaciones de emergencia
- para que los funcionarios federales autorizados puedan proteger al presidente y a otras personas autorizadas, o realizar investigaciones especiales
- Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias. Podemos divulgar su información médica a un médico forense o examinador médico. Se puede necesitar, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos divulgar información médica a los directores de funerarias para que puedan completar las tareas.
- Actividades de seguridad nacional e inteligencia. Podemos divulgar su información médica a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.
- Una escuela. Podemos divulgar información a una escuela sobre un estudiante o futuro estudiante en las siguientes situaciones:
  - La información médica protegida que se divulga se limita a la constancia de vacunación.
  - La escuela está obligada por la ley estatal o de otro tipo a tener dicha constancia de vacunación antes de admitir al estudiante.
  - La entidad cubierta obtiene y documenta el acuerdo de divulgación de cualquiera de los siguientes:
- un progenitor, tutor u otra persona que actúe en lugar de los progenitores del estudiante si es un menor no emancipado
- el estudiante, si es mayor de edad o un menor emancipado
- Otros usos y divulgaciones. Los otros usos y las divulgaciones que no se describan en este aviso se harán solo con su autorización por escrito. Usted puede revocar dicha autorización brindada conforme a esta sección en cualquier momento, siempre que la revocación sea por escrito, excepto si tomamos medidas en base a la autorización, o si la autorización se obtuvo como condición para recibir la cobertura del seguro.

## SUS DERECHOS EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN MÉDICA

Usted tiene los siguientes derechos sobre la información médica que tenemos sobre usted:

- Derecho de inspección y copia. Tiene derecho a inspeccionar y copiar la información médica que puede utilizarse para tomar decisiones sobre la atención. Por lo general, esto incluye los registros médicos y de facturación. Este derecho no incluye las notas de psicoterapia, la información recopilada para utilizar en un procedimiento judicial o cierta información que mantienen los laboratorios. Para inspeccionar y copiar su información médica

que se puede utilizar para tomar decisiones, debe presentar una solicitud por escrito al responsable de privacidad del lugar en el que se lo atendió, que figura en la última página de este aviso. Si solicita una copia de la información, podemos cobrarle una tarifa por los costos de copia, envío de la carta u otros suministros relacionados con la solicitud. Podemos denegar la solicitud de inspección y copia en determinadas y limitadas circunstancias. Si se le niega el acceso a la información médica, puede solicitar por escrito que se revise la negación. Para solicitar la revisión, póngase en contacto con la Oficina de Privacidad. La información de contacto se encuentra en la última página de este aviso. Un profesional de atención médica licenciado la revisará. Acataremos el resultado de la revisión.

- Derecho a una modificación. Si considera que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o está incompleta, puede solicitar que la modifiquemos. Tiene derecho a solicitar una modificación de la información siempre y cuando la oficina o el centro la conserve o sea para ellos. Debe solicitar una modificación por escrito y presentarla al responsable de privacidad del lugar en el que se lo atendió que figura en la última página de este aviso. Además, debe brindar un motivo que respalde la solicitud. Podemos denegar su solicitud de una modificación si no está por escrito o no incluye un motivo para respaldar la solicitud. Además, podemos denegar la solicitud si nos pide que modifiquemos el siguiente tipo de información:
  - información que no creamos nosotros, a menos que la persona o entidad que la creó ya no esté disponible para realizar la modificación
  - información que no forma parte de la que ya conservamos por o para la oficina o el centro
  - información que no forma parte de la que se le permitiría inspeccionar y copiar
  - información que es precisa y está completa

Le enviaremos un aviso por escrito de las medidas que adoptemos en respuesta a la solicitud de modificación.

- Derecho a un registro de divulgaciones. Tiene derecho a solicitar un «registro de divulgaciones». Esta es una lista de ciertas divulgaciones que hicimos de su información médica. No estamos obligados a dar cuenta de las divulgaciones que usted haya solicitado en específico o de las divulgaciones relacionadas con el tratamiento, el pago o las operaciones de atención médica, ni de las realizadas en virtud de una autorización que firmó. Para solicitar un registro de divulgaciones, debe presentar la solicitud por escrito a la Oficina de Privacidad. La información de contacto se encuentra en la última página de este aviso. Su solicitud debe indicar un período de tiempo que no puede ser mayor a seis años ni incluir fechas anteriores al 14 de abril de 2003. Intentaremos atender su solicitud. Si solicita más de un registro en un lapso de 12 meses, podemos cobrarle los costos de la recuperación de datos, la preparación de la lista y el envío de la segunda y de las siguientes solicitudes. Le notificaremos los costos y usted podrá

optar por retirar o modificar la solicitud en ese momento antes de que se comiencen a generar los costos.

- Derecho a solicitar restricciones. Tiene derecho a solicitar una restricción o límite sobre la información médica que utilizamos o divulgamos para el tratamiento, el pago o las operaciones de atención médica. También tiene derecho a solicitar que se limite la información médica que divulgamos a alguien que participe en la atención o en su pago, como un familiar o amigo. Además, puede solicitar que se restrinja la información médica divulgada a un plan de salud si la divulgación se realiza para efectuar el pago o las operaciones de atención médica y la ley no lo requiere, y si la información se refiere únicamente a un artículo o servicio de atención médica por el que usted, o una persona que no sea el plan de salud en su nombre, nos haya pagado en su totalidad. Para solicitar una restricción, debe ponerse en contacto con la Oficina de Privacidad. La información de contacto se encuentra en la última página de este aviso.
- No estamos obligados a aceptar la solicitud. Si aceptamos la solicitud, la cumpliremos a menos que la información sea necesaria para brindarle un tratamiento de emergencia. Usted puede cancelar la restricción en cualquier momento. Si se cancela la restricción, se lo notificaremos. No podemos cancelar o rechazar su solicitud de restricciones a las divulgaciones a los planes de salud si la divulgación se realiza para efectuar el pago o las operaciones de atención médica y la ley no lo requiere, y si la información se refiere únicamente a un artículo o servicio de atención médica por el que usted, o una persona que no sea el plan de salud en su nombre, nos haya pagado en su totalidad.
- Derecho a solicitar notificaciones confidenciales. Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos médicos de cierta manera o en una ubicación determinada. Por ejemplo, puede solicitar que solo nos pongamos en contacto con usted en el trabajo o por correo postal. Para solicitar notificaciones confidenciales, debe presentar una solicitud por escrito a la Oficina de Privacidad. La información de contacto se encuentra en la última página de este aviso. No le preguntaremos el motivo de su solicitud. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea que nos comuniquemos con usted. Intentaremos adaptarnos y satisfacer toda solicitud que sea razonable.
- Derecho a una copia impresa de este aviso. Tiene derecho a recibir una copia impresa de este aviso en su primer encuentro de tratamiento en la oficina o el centro. Puede obtener una copia adicional de este aviso en cualquier momento poniéndose en contacto con la Oficina de Privacidad. La información de contacto se encuentra en la última página de este aviso.

### CAMBIOS EN ESTE AVISO

Nos reservamos el derecho a modificar este aviso. Nos reservamos el derecho de hacer efectivo el aviso revisado o modificado de su información médica que ya tenemos, así como para cualquier información que recibamos en el futuro. Colocaremos copias del aviso actual en la oficina o en el centro. En la parte inferior

derecha de la primera página del aviso se encontrará la fecha de entrada en vigencia. Además, cada vez que se registre en la oficina o el centro para recibir tratamientos o servicios de atención médica, le brindaremos copias del aviso actual. Las revisiones del aviso también se publicarán en nuestro sitio web.

### OTROS USOS DE LA INFORMACIÓN MÉDICA

Otros usos y divulgaciones de la información médica que no se describen en este aviso o en las leyes que nos aplican se harán solo con su autorización por escrito en un formulario de autorización de la oficina o del centro. Si nos autoriza a usar o divulgar su información médica, puede revocar la autorización por escrito y en cualquier momento. Si revoca la autorización, dejaremos de utilizar o divulgar su información médica por los motivos contemplados en su autorización por escrito. Sin embargo, podemos seguir utilizando o divulgando esa información basándonos en lo que estipula la autorización. También comprende que no podemos retractar ninguna divulgación que hayamos hecho con su autorización y que estamos obligados a conservar nuestros registros de la atención que le prestamos.

### **PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN O PRESENTAR QUEJAS**

Si tiene alguna duda o desea presentar una queja relacionada con la privacidad de su información de atención médica, llame a la Oficina de Privacidad al (908) 258-7555 interno 8110, envíenos un correo electrónico a [compliance@prismvisiongroup.com](mailto:compliance@prismvisiongroup.com), o póngase en contacto con nosotros por correo postal a:

PRISM Vision Group  
Attention: Compliance Department  
420 Mountain Avenue, 4<sup>th</sup> Floor  
New Providence, NJ 07974

Si desea permanecer en el anonimato, póngase en contacto con la línea de atención telefónica de cumplimiento al teléfono (800) 411-3588.

Además, puede presentar una queja por escrito ante el director de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. a:

200 Independent Avenue, SW  
Washington, DC 20201  
[OCRComplaint@hhs.gov](mailto:OCRComplaint@hhs.gov)